

CALENDARIO Y HORARIOS 2013

Tras la reunión celebrada en el día de ayer con la Comisión Negociadora del Comité de Empresa, y ante las dificultades que plantea el posible marco normativo aplicable en 2013 a efectos de la elaboración del Calendario Laboral para dicho año, en tanto se alcance un acuerdo sobre el mismo o se disponga su publicación por la Empresa, se mantienen los actuales horarios de trabajo a partir del día 2 de enero de 2013, siendo éstos:

Jornada Normal (Continuada)

De Lunes a Viernes: de 06:00 a 14:00 horas

Triple Turno

De Lunes a Viernes:

Mañana: de 06:00 a 14:00 horas

Tarde: de 14:00 a 22:00 horas

Noche: de 22:00 a 06:00 horas

Jornada Partida

De Lunes a Jueves: de 07:45 a 13:00 y de 13:40 a 17:10 horas

Viernes: de 07:45 a 14:10 horas

El próximo día 1 de Enero, Año Nuevo, es la única FIESTA OFICIAL de dicho mes.

Puntualmente se informará de la situación de las negociaciones sobre el calendario para el próximo año 2013.